ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 26/2014
MODALIDAD: Contratación Directa ID 277.848
EXPEDIENTE: N° 336.924
LLAMADO: "EQUIPO MULTIMEDIA Y SONIDO"
FECHA: 12 de Diciembre de 2014
Hora: 15:30

En la ciudad de Filadelfia, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 15:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación creado por Resolución IM Nº 55/2014, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres del llamado **"EQUIPO MULTIMEDIA Y SONIDO"** con ID Nº 277.848 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 336.924 de con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDES
ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 277.848 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 336.924----------

En la ciudad de Filadelfia a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con quince minutos, Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"EQUIPO MULTIMEDIA Y SONIDO"** con ID Nº 277.848 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 336.924 de fecha 13 de Noviembre de 2014.----------
En la fecha al cumplirse el segundo plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido sobre de los oferentes **DISCOPY** y **A. SARABIA**, sumándose estos a la única oferta que consta en el Acta de Prorroga de fecha 07-11-2.014, que corresponde al oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** los sobres se encuentran debidamente rotulados y lacrados, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del primer sobre de ofertas correspondiente al oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios,

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	45111609-001	Proyector multimedia	Epson	Japón	Unidad	Unidad	2	4.000.000	8.000.000
2	45111603-001	Pantalla de proyección	Klip	USA	Unidad	Unidad	2	1.300.000	1.300.000

3	52161512-003	Equipo de altavoz	Megabass	Taiwán	Unidad	Unidad	1	24.000.000	24.000.000
4	45111901-001	Sistema integrado de audio	Tascam	USA	Unidad	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
Total precio unitario guaraníes: Cuarenta y dos millones seiscientos mil.----------									**42.600.000**

-Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, por la suma de Guaraníes 2.200.000 (Dos millones doscientos mil),
-Anexo C Especiaciones técnicas de los bienes ofertados.
-Situación Financiera, periodo Fiscal 2.011, 2.012 y 2.013.
-Constancia del SIPE N° 1329669, documento 007 vencido, los demás todos activos.
-Formulario 120 IVA, periodo Fiscal 10-2.014.
-Copia de contratos 2(dos) por suministro de bienes similares a los ofertados, monto total guaraníes 116.677.999 (ciento dieciséis millones seiscientos setenta y siete mil novecientos noventa y nueve).
-Todos los documentos están rubricados y foliados del 01 al 23.-

2- Se procede a la apertura del segundo sobre de ofertas correspondiente al oferente **DISCOPY**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios,

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	45111609-001	Proyector multimedia	Epson	USA	Unidad	Unidad	2	3.500.000	7.000.000
2	45111603-001	Pantalla de proyección	Sansonic	China	Unidad	Unidad	2	1.600.000	3.200.000
3	52161512-003	Equipo de altavoz						N/C	0
4	45111901-001	Sistema integrado de audio						N/C	0
Total precio unitario guaraníes: Diez millones doscientos mil.----------									**10.200.000**

-Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
-Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, por la suma de Guaraníes 1.020.000 (un millón veinte mil).

-Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
-Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay
-Formulario 120 IVA, periodo Fiscal 10-2.014.
-Copia Cedula Tributaria N° 996771-0
-Comprobante de ingreso N° 731971 Municipalidad de Limpio, Patente Comercial año 2.014.
-Copia CIC N° 996.771
-Copia de contratos 2(dos) por suministro de bienes similares a los ofertados.
-Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42722040514, válido hasta el 24/11/2.014
-Todos los documentos están rubricados y foliados del 01 al 15.-

3- Se procede a la apertura del tercer sobre de ofertas correspondiente al oferente **A. SARABIA**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:

-Formulario N° 1, Formulario de ofertas con la siguiente planilla de precios,

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	45111609-001	Proyector multimedia						N/C	0
2	45111603-001	Pantalla de proyección	Shansonic	China	Unidad	Unidad	2	1.150.000	2.300.000
3	52161512-003	Equipo de altavoz	Shamsonic	China	Unidad	Unidad	1	16.500.000	16.500.000
4	45111901-001	Sistema integrado de audio						N/C	0
Total precio unitario guaraníes: Dieciocho millones ochocientos mil.---------- ----------									**18.800.000**

-Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, pro el monto de guaraníes 940.000 (novecientos cuarenta mil).
-Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
-Constancia del SIPE N° 1332402, documentos 003-007-008-015 y 036 están vencidos, los demás todos activos.

-Anexo C Especiaciones técnicas de los bienes ofertados.
-Todos los documentos están rubricados y foliados del 01 al 11.-

Siendo las diez horas con quince minutos, se da por finalizado el presente acto, firmando el arriba nombrado en prueba de conformidad, se remite el legajo al Comité de Evaluación.-

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

El artículo 61º del Decreto Reglamentario No. 21909/2003, establece como método de evaluación a utilizar; en primer lugar, se deberá considerar la documentación básica o sustancial, presentada por el oferente. En caso de incumplimiento o insatisfacción con las mismas, no se considerará y quedarán fuera del llamado.
El Comité de Evaluación observa las documentaciones de los oferentes, las cuales cumplen con los requisitos básicos para concursar en el presente llamado.
Seguidamente se analizan las cotizaciones de los 3 oferentes:
En el ítem 1 **"Proyector Multimedia"** la mejor oferta corresponde al oferente DISCOPY.
En el ítem 2 **"Pantalla para proyección"** la oferta más baja es del oferente A. Sarabia.
En el ítem 3 **"Equipo de altavoz"** la cotización más económica corresponde al oferente A. Sarabia.
En el ítem 4 **"Sistema de audio integrado"** la única cotización es presentada por el oferente SDA Paraguay.
Acto seguido, el Comité analiza detalladamente las especificaciones técnicas de los diferentes productos cotizados por los tres oferentes, y se concluye que todas reúnen lo solicitado por la convocante.
Por lo tanto, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del ítem **"Proyector Multimedia"** a la empresa DISCOPY, los ítems **"Pantalla para proyección"** y **"Equipo de altavoz"**, a la empresa A. SARABIA, y el ítem **"Sistema de audio integrado"** a la empresa S.D.A. PARAGUAY.

Es nuestro dictamen

CARLOS MENDOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA
Chaco Paraguayo

RUDOLF HILDEBRANDT
Enc.Dep.Agua y Medio Ambiente